

20170101020P01929

ESCRITURA PUBLICA DE

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA

"CONTROL Y EJECUCION TECNICA DE LIMPIEZA Y

MANTENIMIENTO CONETECCLIMAN CIA. LTDA."

OTORGADA POR:

ROBERTO BLADIMIRO OÑATE YUMBLA Y

CARMEN DEL ROCIO GONZALEZ MARTINEZ

A FAVOR DE:

JUAN PABLO OCHOA AVILÉS

CUANTIA: \$55.000,00

DI 3 COPIAS

GG



En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los CATORCE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí, **DOCTORA CYNTHIA RAMIREZ AREVALO, NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON CUENCA**, comparece a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, el Ingeniero Electrónico **ROBERTO BLADIMIRO OÑATE YUMBLA**, con cédula de ciudadanía 0102271541, y su cónyuge **CARMEN DEL ROCIO GONZALEZ**



MARTINEZ, con cédula de ciudadanía número 0103540845, casados entre sí, a quienes para efectos de la presente escritura pública se le podrá denominar simplemente como "LOS CEDENTES"; y el Señor Ingeniero **JUAN PABLO OCHOA AVILÉS**, de estado civil divorciado, con cédula de ciudadanía número 0102481405, en calidad de "EL CESIONARIO", los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido certificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeletas de votación y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes, los mismos que me presentan la siguiente minuta cuyo tenor literal dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la **CESION DE PARTICIPACIONES** de la compañía "**CONTROL Y EJECUCION TECNICA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CONETECCLIMAN CIA. LTDA.**", sujeta a las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Concorre a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, el Ingeniero Electrónico **ROBERTO BLADIMIRO OÑATE YUMBLA**, con cédula de ciudadanía 0102271541, y su cónyuge **CARMEN DEL ROCIO GONZALEZ**



MARTINEZ, con cédula de ciudadanía número 0103540845, casados entre sí, a quienes para efectos de la presente escritura pública se le podrá denominar simplemente como "LOS CEDENTES"; y el Señor Ingeniero **JUAN PABLO OCHOA AVILÉS**, de estado civil divorciado, conforme a la partida de matrimonio que se adjunta, con cédula de ciudadanía número 0102481405, en calidad de "EL CESIONARIO", los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para celebrar cualquier acto o contrato. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca, señor Doctor Wilson Peña Castro, en fecha dos de septiembre del año dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca en fecha cinco de septiembre del dos mil ocho, bajo el número quinientos cincuenta y nueve (559), se constituyó la compañía "**CONTROL Y EJECUCION TECNICA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CONETECCLIMAN CIA. LTDA.**" con el plazo de duración de veinte años, con domicilio en la ciudad de Cuenca. B) Mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Vigésima del Cantón Cuenca, señora Doctora Cynthia Ramírez Arévalo, en fecha veinte de enero del año dos mil diez y seis, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca en fecha diez y seis de febrero del año dos mil diez y seis, bajo el número ochenta y cinco (85), se aumentó el Capital Social de la Compañía



"CONTROL Y EJECUCION TECNICA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

CONETECLIMAN CIA. LTDA.", por lo que el capital social asciende a la suma de **CIENTO VEINTE Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y dividido en doce mil doscientas participaciones del valor de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, consecuentemente se Reformó el Estatuto Social de la referida Compañía. **C)** La Junta General Universal Extraordinaria de socios de la Compañía **"CONTROL Y EJECUCION TECNICA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CONETECLIMAN CIA. LTDA."** celebrada en la ciudad de Cuenca, en fecha diez de julio del dos mil diez y siete, por unanimidad, aprobó la transferencia de **CINCO MIL QUINIENTAS (5.500)** participaciones sociales del valor de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una, a favor del Ingeniero **JUAN PABLO OCHOA AVILÉS**, por parte del socio Ingeniero **ROBERTO BLADIMIRO OÑATE YUMBLA**, conforme consta en el acta de Junta antes referida y el certificado respectivo emitido por el Gerente General de la Compañía, las cuales se adjuntan. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, "LOS CEDENTES", Ingeniero **ROBERTO BLADIMIRO OÑATE YUMBLA** y su cónyuge **CARMEN DEL ROCIO GONZALEZ MARTINEZ**, como propietarios de parte capital social de la Compañía **"CONTROL Y EJECUCION TECNICA DE LIMPIEZA Y**



MANTENIMIENTO CONETECCLIMAN CIA. LTDA.”, ceden y transfieren en forma irrevocable y a perpetuidad, CINCO MIL QUINIENTAS (5.500) participaciones sociales del valor de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, a favor de “EL CESIONARIO” Ingeniero JUAN PABLO OCHOA AVILÉS con todos los derechos inherentes a las mismas. Una vez que se perfeccione la transferencia de las CINCO MIL QUINIENTAS (5.500) participaciones sociales del valor de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, mediante la respectiva escritura pública, el cuadro de conformación del capital social y participaciones de socios de la Compañía será el siguiente: Ingeniero **ROBERTO BLADIMIRO OÑATE YUMBLA**, SEIS MIL CIEN participaciones sociales del valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente al **cincuenta por ciento** de la totalidad del capital social de la Compañía; y el Ingeniero **JUAN PABLO OCHOA AVILÉS**, SEIS MIL CIEN participaciones sociales del valor de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al **cincuenta por ciento** de la totalidad del capital social de la Compañía, dando un total de DOCE MIL DOSCIENTAS participaciones sociales, del valor de diez dólares cada una, dando un total como capital social la suma de **CIENTO VEINTE Y DOS MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. CUARTA: ACEPTACIÓN.**- “EL CESIONARIO” Ingeniero JUAN PABLO OCHOA



AVILÉS, declara expresamente que acepta la cesión de participaciones por ser efectuadas a su favor, por parte de "LOS CEDENTES", y por así convenir a sus intereses. **QUINTA: PRECIO.**- El precio de la cesión de las participaciones objeto de este contrato, es de CINCUENTA Y CINCO MIL dólares de los Estados Unidos de América, de contado, suma que "LOS CEDENTES" declaran haber recibido de "EL CESIONARIO", en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. **SEXTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.**- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que, de la presente escritura de cesión de participaciones, se sienten las razones de marginación respectivas. **SEPTIMA: CUANTÍA.**- La cuantía del presente contrato de cesión de participaciones es de **CINCUENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** **OCTAVA: GASTOS.**- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, serán por cuenta de "EL CESIONARIO". Agregue Usted, Señora Notaria, las demás formalidades de estilo, para la completa validez de este contrato. **ATENTAMENTE, DOCTOR FLAVIO SUIN, ABOGADO MATRICULA NÚMERO 01-200-41 DEL F.A.A.-** Hasta aquí la minuta. **VIENEN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.**



conetecliman

→ Nuño de Valderrama s/n y Av. del Chofer
☎ 2859341 / 0995953189 - Cuenca
✉ info@conetecliman.com

CONTROL Y EJECUCION TECNICA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

CERTIFICACION:



Ing. ROBERTO BLADIMIRO OÑATE YUMBLA, con cédula de ciudadanía número 0102271541, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía **"CONTROL Y EJECUCION TECNICA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CONETECLIMAN CIA. LTDA."**,

CERTIFICO:

Que la Junta General Extraordinaria Universal de la Compañía **"CONTROL Y EJECUCION TECNICA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CONETECLIMAN CIA. LTDA."**, reunida en fecha 10 de julio del 2017, con la presencia de la totalidad del capital social, **RESOLVIÓ** por unanimidad, es decir con el 100% del capital social autorizado: **Autorizar al socio, Ingeniero ROBERTO BLADIMIRO OÑATE YUMBLA (compareciente) para que transfiera CINCO MIL QUINIENTAS (5.500) participaciones sociales del valor de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, que posee dentro de la Compañía "CONTROL Y EJECUCION TECNICA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CONETECLIMAN CIA. LTDA.", a favor de "EL CESIONARIO" Ingeniero JUAN PABLO OCHOA AVILÉS, con cédula de ciudadanía 010248140-5, con todos los derechos inherentes a las mismas.** Certificación que lo realizo en cumplimiento de lo que establece el artículo 113 de la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, y en caso de ser necesario me remitiré al acta que reposa en el libro correspondiente.

Cuenca a 12 de julio del 2017.

Atentamente,

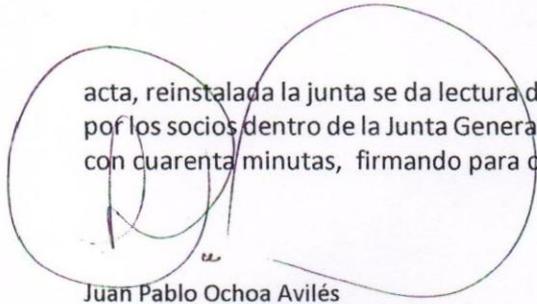
Ing. Roberto Bladimiro Oñate Yumbra
GERENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CONTROL Y EJECUCION TECNICA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CONETECCLIMAN CIA. LTDA." CELEBRADA EL 10 DE JULIO DEL 2017.

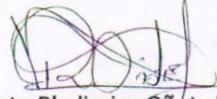
En las oficinas de la Compañía "CONTROL Y EJECUCION TECNICA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CONETECCLIMAN CIA. LTDA." ubicada en la calle Zaguán s/n, entre Avenida Del Chofer y Abelardo J. Andrade, en esta ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, el día de hoy a los 10 DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS DIEZ Y SIETE, siendo las dieciséis horas treinta, los socios de la compañía "CONTROL Y EJECUCION TECNICA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CONETECCLIMAN CIA. LTDA.", con la presencia de la totalidad del capital social, por unanimidad deciden instalarse en sesión de Junta General Universal Extraordinaria, capital social que asciende a la suma de CIENTO VEINTE Y DOS MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en doce mil doscientas participaciones del valor de diez dólares cada una, que dan derecho a igual número de votos representado por los socios JUAN PABLO OCHOA AVILES con SEISCIENTAS participaciones del valor de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, ROBERTO BLADIMIRO OÑATE YUMBLA, con ONCE MIL SEISCIENTAS participaciones del valor de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una. Estando presente la totalidad del capital social, bajo la presidencia del Socio JUAN PABLO OCHOA AVILES, y como secretario el señor Gerente Ing. ROBERTO BLADIMIRO OÑATE YUMBLA, resuelven tratar y resolver el siguiente punto como **ORDEN DEL DIA: 1) "Transferencia de Participaciones sociales"**.- El señor Presidente expone a la Junta General Extraordinaria Universal de la Compañía que se plantea realizar la transferencia de participaciones a favor del que interviene (Ingeniero JUAN PABLO OCHOA AVILÉS), por parte del socio ROBERTO BLADIMIRO OÑATE YUMBLA, ante lo cual luego de las deliberaciones del caso la Junta General Universal de la Compañía **RESUELVE: 1.-** Autorizar la transferencia de participaciones de la siguiente manera: El Ingeniero ROBERTO BLADIMIRO OÑATE YUMBLA ceden y transfiere CINCO MIL QUINIENTAS (5.500) participaciones sociales del valor de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, que posee dentro de la Compañía "CONTROL Y EJECUCION TECNICA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CONETECCLIMAN CIA. LTDA.", a favor de "EL CESIONARIO" Ingeniero JUAN PABLO OCHOA AVILÉS con todos los derechos inherentes a las mismas. Se indica que con la concreción de esta transferencia, el cuadro de conformación del capital social y participaciones de socios será el siguiente: Ingeniero ROBERTO BLADIMIRO OÑATE YUMBLA, SEIS MIL CIEN participaciones sociales, equivalente al cincuenta por ciento del capital social de la Compañía; y el Ingeniero JUAN PABLO OCHOA AVILÉS, SEIS MIL CIEN participaciones sociales, equivalente al cincuenta por ciento del capital social de la Compañía, dando un total de DOCE MIL DOSCIENTAS participaciones sociales, del valor de diez dólares cada una, lo cual suma un total del capital social que asciende a la suma de CIENTO VEINTE Y DOS MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. 2.- La junta General Autoriza al señor Gerente Ingeniero ROBERTO BLADIMIRO OÑATE YUMBLA, proceda a realizar los trámites tendientes a la legalización de la resolución tomada, firmar la escritura para la transferencia de participaciones, así como realizar y firmar todos los documentos que se requieran para el perfeccionamiento de este acto. En fin, la Junta General autoriza al señor Gerente para que realice todos los trámites para que se haga efectiva todo lo acordado por la Junta dentro de esta sesión.- Por no haber otro punto que tratar, se da un receso para la elaboración del



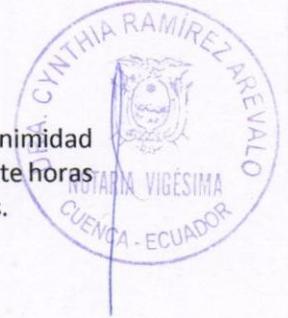
acta, reinstalada la junta se da lectura del acta, misma que es aprobada por unanimidad por los socios dentro de la Junta General Universal de socios, siendo las diez y siete horas con cuarenta minutos, firmando para constancia los comparecientes presentes.



Juan Pablo Ochoa Avilés
PRESIDENTE
SOCIO



Roberto Bladimiro Oñate Yumbla
GERENTE-SECRETARIO
SOCIO



ESPAÑO EN BLANCO

ESPAÑO EN BLANCO

SUPERIOR INGENIERO V233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OCHOA EDGAR RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AVILES GUZMAN ROSA ANGELICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-01-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-14

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO

00071822



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 010248140-5

APELLIDOS Y NOMBRES
OCHOA AVILES JUAN PABLO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-09-19

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 EXENCION O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta

010248140-5 012 - 0010

OCHOA AVILES JUAN PABLO

AZUAY CUENCA

RAMIREZ DAVALOS

6 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00:

5015591 08/07/2017 15:34:59

ESTADO EN BLANCO

ESTADO EN BLANCO

SUPERIOR INGENIERO V4344V4244

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ONATE HARO LUIS ENRIQUE

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YUMBLA LEON LELI OLIMPIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-06-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-23

00102876

Director General

Firma del Cedula



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 010227154-1

APPELLIDOS Y NOMBRES
ONATE YUMBLA ROBERTO BLADIMIRO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO 1972-01-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
CARMEN DEL R
GONZALEZ MARTINEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE
Comisión Nacional Electoral

025 JUNTA No.

025 - 278 NUMERO

0102271541 CÉDULA

ONATE YUMBLA ROBERTO BLADIMIRO
APPELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA

CUENCA CANTÓN

SAGRARIO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA No 010354084-5
APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ MARTINEZ
CARMEN DEL ROCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
NARANJAL
NARANJAL
FECHA DE NACIMIENTO 1974-12-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
ROBERTO BLADIMIRO
ONATE YUMBLA



INSTRUCCION SUPERIOR INGENIERA E3333V2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ PEÑARANDA FELIX RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTINEZ VERDUGO CARMITA ROCIO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENA 2016-01-19
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-01-19

[Signature]

[Signature]



001113047



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



006
JUNTA No

006 - 178
NÚMERO

0103540845
CEDULA



AZUAY
PROVINCIA
CUENA
CANTÓN
CAÑARIBAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



De acuerdo con la facultad prevista en el
Numeral 5 del Art. 18 de la ley notarial doy fe
que la copia que antecede es igual al
original presentado ante mí en fojas.....

Cuena, a ... de ... de 201...



[Signature]
Cynthia Ramirez Arevalo
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA
CUENA - ECUADOR



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que les fue la presente escritura a los otorgantes, por mí la Notaria se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto.- DOY FE.-

[Handwritten signature]

ROBERTO BLADIMIRO OÑATE YUMBLA
C.C 0102271541

[Handwritten signature]

CARMEN DEL ROCIO GONZALEZ MARTINEZ
C.C 010354084-5

[Handwritten signature]

JUAN PABLO OCHOA AVILÉS
C.C 0102481405

[Handwritten signature]
Dra. Cynthia Ramirez Arévalo
NOTARIA VIGÉSIMA
DEL CANTÓN CUENCA



Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero esta *primera* COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello el mismo día de su celebración *4* de *Julio* de 201*7* Cuenca a ... de ... de 201...

[Handwritten signature]
Dra. Cynthia Ramirez Arévalo
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA
CUENCA - ECUADOR



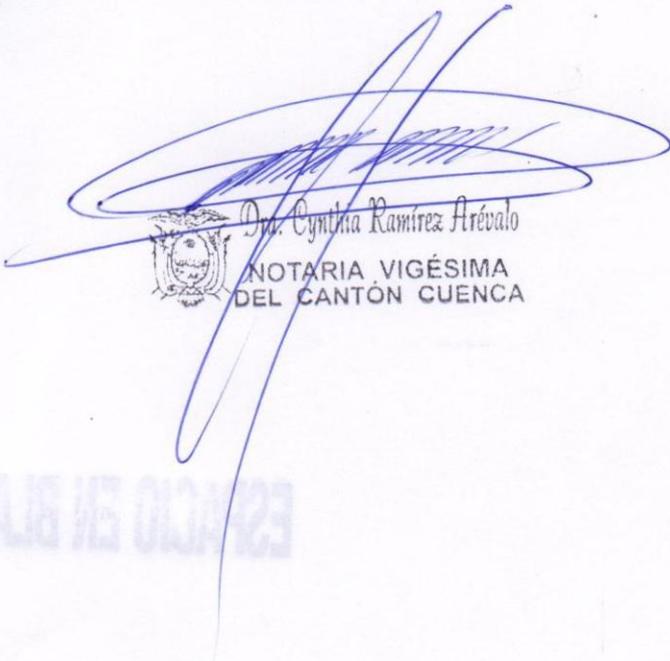
RAZON: Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la "CONTROL Y EJECUCION TECNICA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CONETECCLIMAN CIA. LTDA.", celebrada en la Notaria a mi cargo, con fecha dos de septiembre del año dos mil ocho, con número de protocolo cuatro mil cien, he marginado la transferencia de participaciones celebrada en la Notaria Vigésima, con protocolo número mil novecientos veinte y nueve.- Cuenca, veinte y cinco de julio de año dos mil diez y siete. DOY FE.-


DRA. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA



RAZON: SIENDO COMO TAL QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO PUBLICO HA SIDO DEBIDAMENTE MARGINADO EN LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA " CONTROL Y EJECUCION TECNICA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CONETECLIMAN CIA LTDA" CELEBRADA EN FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS EN LA NOTARIA PUBLICA VIGESIMA DEL CANTON CUENCA A MI CARGO. DOY FE.

CUENCA 26 DE JULIO DE 2017



Dra. Cynthia Ramirez Arévalo
NOTARIA VIGESIMA
DEL CANTÓN CUENCA



TRÁMITE NÚMERO: 9154

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	7247
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	140
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

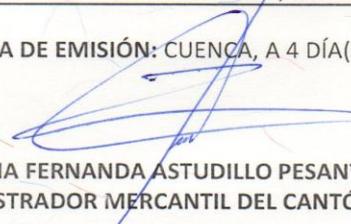
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA /CUENCA /14/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONTROL Y EJECUCION TECNICA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CONETECLIMAN CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "CONTROL Y EJECUCIÓN TÉCNICA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CONETECLIMAN CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 559, EL 05/SEPTIEMBRE/2008.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBAY GIRASOL